

DECRETO N° AP – 497 / 2017 /

REF: Cometido funcionarios municipales, en la Región Metropolitana.

COLINA, 15 de Mayo de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La invitación de la Asociación de Municipalidades de Chile al seminario Internacional Gestion Municipal Moderna; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

DECRETO:

1.- EL COMETIDO Específico de los funcionarios municipales que indica:

Rut	Funcionario	
[REDACTED]	Elizabeth Arellano Quiroga	Titular del grado 6 de la Planta de Directivos
[REDACTED]	Pablo Sepulveda Seminario	Titular del grado 6 de la Planta de Directivos
[REDACTED]	Valeska Abarca Villarroel	Titular del grado 9 de la Planta de Profesionales
[REDACTED]	Patricia Hinojosa Ferrada	Titular del grado 8 de la Planta de Jefaturas
[REDACTED]	Angela Prado Concha	Titular del grado 9 de la Planta de Directivos

El día viernes 26 de mayo de 2017, desde las 09:00 a 17:00 horas, asistirán a Seminario Internacional Gestion Municipal Moderna, en el Club la Union, ubicado en Avenida Libertador Bernardo Ohiggins N°1091, (metro universidad de chile) Santiago, Region Metropolitana.

2.- Procédase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a cubrir los gastos por concepto de inscripción para el cumplimiento del presente cometido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA, Secretario Municipal (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/MNQ/Igl.-

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo.